



observatorio social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

SINTESIS CLAVE SEMANAL Nº 12

Dirección: Gloria Edel Mendicoa

Autores Responsables de la semana:

Prof. Mario Zimmerman, Adriana Callegaro y Paula Roffo

Estimados Colegas y Amigos: la cuestión de interés de la semana nuevamente nos pone frente a la preocupación de lo que implica la educación en tanto contenido y acción de una política pública de cuya relevancia no podemos soslayar. En este contexto quienes son los responsables de hacernos revisar acontecimientos, sucesos, hechos, que se encuentran en los espacios de opinión, dan cuenta de su trayectoria y producción docente como de su producción en investigación con la particularidad que logran de ambos campos, no puede ser menos, espacio integrado donde se nos invita al intercambio.

Mayo 2006

La Ley de Educación, el desafío del nuevo tiempo (Diario Clarín)

Los magros resultados arrojados por los aspirantes a las universidades nacionales, en los últimos años y de los cuales la prensa ha ido dando cuenta de manera profusa y alarmante, plantean un desafío a la comunidad educativa y a la sociedad en general. Las respuestas de los estudiantes que egresan del nivel medio no satisfacen las exigencias académicas y dan cuenta, en principio, de una inadecuación entre los conocimientos, estrategias y expectativas de los aspirantes y las que las universidades suponen. Por lo tanto, resulta particularmente interesante y prioritario para las instituciones educativas, conocer las representaciones, creencias, teorías y expectativas de sus estudiantes. Conocer los obstáculos, expectativas e intereses de la nueva población de estudiantes y su entorno familiar y social permitiría generar políticas que no agraven las diferencias de origen y democratizen las posibilidades de permanencia en el sistema educativo, en función de una mayor inclusión social.

En estas últimas semanas el tema educativo ha vuelto a ocupar el centro de la agenda periodística con motivo de la convocatoria del Ministro de Educación, Daniel Filmus, al debate acerca de la nueva Ley de Educación. Numerosas voces se han manifestado sobre el tema dando cuenta de la importancia que la educación tiene en el imaginario social de nuestro país. La multiplicidad de discursos que circulan en el escenario de la prensa periódica reproducen e instituyen aspectos relacionados con las representaciones sociales que, sobre el tema, están presentes en una sociedad.

En este sentido, el diario Clarín con fecha 22 de mayo, publica los resultados de una encuesta acerca la obligatoriedad del sistema educativo.

“En 1993, cuando se promulgó la actual Ley Federal de Educación, se estableció que en la Argentina sólo serían obligatorios diez años de escolaridad: uno de nivel inicial y nueve más de Educación General Básica (EGB). Esto hoy, para la inmensa mayoría de los argentinos, resulta totalmente insuficiente. Cuando el Gobierno se apresta a lanzar la convocatoria a un debate nacional sobre la Ley Federal de Educación, una encuesta reveló que para el 95,6% de las personas consultadas la enseñanza obligatoria debería extenderse hasta la finalización del secundario. Es decir: para la gente, la enseñanza básica debería durar tres años más que ahora.

El sondeo arrojó otros resultados que revelan la trascendencia que tienen las cuestiones educativas entre los argentinos. Cuando se le preguntó, por ejemplo, qué nivel de relevancia se le asignaba a la renovación de los contenidos educativos cada cinco años, el 96,5% eligió la opción “alta/mediana importancia”. (Clarín, 22-5-06)¹

¹ El destacado en todas las citas presentes en este artículo es nuestro.

En otro tramo de la noticia se hace referencia a la necesidad de universalizar la enseñanza, al tiempo que se aspira a una mayor actualización y homogeneidad del sistema educativo:

"El debate se extendería hasta fin de año. Si se cumplen todos los plazos que manejan en el Gobierno, durante el primer semestre de 2007 el Congreso debería sancionar la nueva ley. La norma, se descarta, insistirá con la universalización del nivel inicial y la obligatoriedad del secundario.

*Además del **aggiornamiento para los tiempos actuales**, se supone que la nueva Ley buscará **homogeneizar de cierta manera una misma estructura educativa para todo el país.**"*

Martes 23 de mayo

La educación es un derecho social.

(Página 12)

Por otro lado Nora Veiras, en el diario Página 12 del martes 23 de mayo, menciona los factores en los que la nueva Norma pone el énfasis. En el siguiente fragmento, se destaca también a la educación como un derecho social y se insiste en la necesidad de actualizar contenidos:

"Ante gran parte del mundillo educativo y político, el presidente Néstor Kirchner presentó en la Casa Rosada el "Borrador para la discusión" de una Ley de Educación Nacional que espera promulgar antes de fin de año. Dijo que promueve "un debate amplio" para lograr el consenso de todos los sectores. La nueva norma aspira a sepultar los enconos desatados por la Ley Federal de Educación, sancionada en 1993 durante el gobierno también peronista de Carlos Menem, y deberá "garantizar cuatro factores: el conocimiento, el servicio a los alumnos, la jerarquización docente y la inclusión familiar", dijo Kirchner. La extensión de la obligatoriedad hasta el final del secundario, la incorporación de una segunda lengua y la actualización permanente de contenidos son algunos de los puntos del documento base que concibe a la educación como "un derecho social" y promete que "no se trata de colocar 'parches o remiendos" (Página 12).

Precisamente, una de la editoriales de La Nación del 21 de mayo planteaba a la educación como objetivo supremo para garantizar la inclusión social. Así como en los últimos años, se ha agravado la brecha entre ricos y pobres, las escuelas también acusan dicha desigualdad entre sectores sociales. La nota editorial alerta sobre la necesidad de acompañar los cambios educativos de un efectivo control de la comunidad sobre la forma en que son ejecutados.

El diagnóstico de CIPPEC resulta especialmente significativo en la medida en que permite comprobar las alarmantes condiciones en que se desenvuelven las escuelas que atienden a las comunidades más pobres de nuestro país. Existen diferencias de calidad abrumadoras entre la enseñanza que se brinda a los grupos poblacionales expuestos a los embates de la pobreza o la indigencia, y la que se proporciona en las

escuelas que agrupan a los alumnos provenientes de sectores sociales medios o altos.

La brecha que se fue abriendo en los últimos años entre los distintos sectores de la población escolar le está asestando un duro golpe al principio de la igualdad de oportunidades educativas y amenaza con llevar a un número de argentinos cada vez mayor a un destino doloroso de exclusión social. Para un país que se caracterizó, ya desde fines del siglo XIX, por la vigorosa función inclusiva que cumplía la educación, resulta profundamente desalentadora la comprobación del grave retroceso social e histórico que se ha opera (La Nación).

Domingo 28 de mayo

Las "grietas" a superar...

(Diario La Nación)

Finalmente, Santiago Kovadloff expresa su opinión en una nota del diario La Nación del 28 de mayo en la que convoca a centrar el debate en la disociación existente entre capacitación y cultura. Al respecto, advierte sobre la "grieta abierta entre desarrollo tecnológico e indigencia cultural" en las sociedades actuales, en las que la subjetividad queda reducida a los ideales del consumo.

En este sentido, apela a rotar el ángulo de mira y profundizar sobre la dimensión del sujeto más que en el objeto de conocimiento, e insiste en los aspectos éticos y afectivos que fueron descuidados.

"Hay pues en el país un atraso específico que ya abarca tres décadas. Es el que atañe a su preparación científica y tecnológica. Pero hay también otro atraso más básico cuya superación no debería ignorar el proyecto educativo en debate. Es el referido a la formación cívica y espiritual de sus futuros profesionales y especialistas. Sin tecnología no iremos, claro está, a ninguna parte. Pero con tecnología solamente encallaremos en un pragmatismo sin sustancia. Con ello, la vieja ignorancia será reemplazada por una nueva, no menos nefasta para la constitución de una auténtica ciudadanía democrática. El riesgo derivado de ese empobrecimiento espiritual no será menos decisivo que el que hoy afecta a la población integrada por lo cientos de miles de niños argentinos que no egresan de la escuela básica o al casi medio millón que no termina la secundaria.

En lo relativo a las escuelas primarias que hoy reciben a los niños provenientes de los sectores más desamparados, no se trata apenas de acondicionarlas para que estén, en todos los aspectos, a la altura de las mejores dotadas. Para perfeccionar sustancialmente la calidad de las escuelas pobres deberíamos interrogarnos sobre los alcances de las nociones de subjetividad y significado de la vida que, implícita o explícitamente, se imparten en esas escuelas mucho más favorecidas. Sólo así llegaremos a saber si lo que cabe, básicamente, es proyectar sobre las indigentes lo que producen las que no lo son. Derramar hacia

abajo puede ser tan problemático como no hacerlo. La agenda de discusión de la futura ley de educación no puede dejar de contemplar el análisis de este procedimiento que supone que la igualdad de oportunidades implica extender a todos la aplicación de un único modelo válido, hoy restringido a una minoría. Cabe preguntarse qué idea del hombre gobierna los fundamentos de ese modelo. Para ello será preciso contar con una auténtica filosofía de la educación. El saneamiento pedagógico del país no se logrará sin ella (La Nación.